



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



«PREMIOS ESTADO MAYOR CENTRAL 1973»

A propuesta del Tribunal, designado para estudiar los trabajos presentados a estos premios, convocados por Orden de 15 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 224), he dispuesto:

1.º Por lo que respecta a los Premios «Comde de Clonard», para libros inéditos sobre temas de Organización Militar, conceder un primero y único premio, dotado con 100.000 pesetas, a la obra titulada «Técnicas de Investigación Operativa de aplicación en las Fuerzas Armadas», redactada por un equipo formado por siete jefes y oficiales, encabezado por el comandante de Artillería y del Servicio de Estado Mayor D. José Prada Escarda.

2.º Por lo que respecta a los Premios «Pedro Antonio de Alarcón» para trabajos de tema militar publicados en revistas o diarios no militares.

a) Conceder un primer premio, dotado con 25.000 pesetas, al artículo titulado «El militar profesional, hoy y mañana», publicado en las revistas «Índice» y «Criba», con fecha 1 de marzo y 21 de abril de 1973, respectivamente, del que es autor el capitán del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Prudencio García Martínez de Murguía.

b) Conceder un segundo premio, dotado con 10.000 pesetas, al trabajo titulado «Siglo XIX. Periodismo Mi-

litar Español», del que es autor el teniente coronel de Infantería D. Benigno González García, y que fue publicado en el diario «A B C», de Sevilla, los días 4, 11 y 13 de julio de 1973.

3.º Por lo que respecta a los Premios «Villamartín», para trabajos en publicaciones periódicas profesionales, conceder un primero y único premio, dotado con 25.000 pesetas, al trabajo titulado «Táctica de Infantería. Tendencias en vehículos acorazados», publicado en la revista «Ejército» en los números de marzo, junio y agosto de 1973, del que es autor el coronel de Infantería y del Servicio de Estado Mayor D. Fernando de Salas López.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



CURSO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Nombramiento de alumnos

El capitán médico D. José López-Rubio Troncoso, nombrado alumno del Curso de Especialidades Médicas en O. C. de 2 de junio de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 124), en virtud de haber superado el correspondiente concurso oposición, y aplazada su incorporación por O. C. de 12 de junio de 1971 (D. O. núm. 131), y una vez cumplidas las condiciones a que se hace referencia en esta última Orden, se incorporará al Curso en desarrollo, causando baja en su Cuerpo y alta en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar a partir del día 1 de diciembre del año actual.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Como comprendidos en la Orden de 7 de julio de 1973 (D. O. núm. 138), se concede el derecho al uso sobre el uniforme de los distintivos que se expresan a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan:

Distintivo de Doctor Ingeniero de Armamento (Apartado 2)

General de División D. Gaspar Salcedo Ortega, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Manuel García-Alvarez Panadero, General Director de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Distintivo de Doctor Ingeniero de Construcción (Apartado 3)

Teniente General D. Carlos Marín de Bernardo Lasheras, en situación de reserva, plaza de Madrid.

General de División D. Ricardo Piñeras Martínez, Presidente de la Junta de Aguas de Ceuta y Melilla.

General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Leopoldo Sotillos Rodríguez, en situación de reserva, plaza de Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Gratificación de permanencia en el servicio

Queda rectificada la Orden de 29 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 271), en lo que se refiere al cabo D. Totás Oviedo Gil, en el sentido de que su verdadero nombre es Tomás y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

La Orden de 28 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 271), de concesión de trienios, queda rectificada, en lo que se refiere al cabo de la guardia don Miguel Olea Ruiz, en el sentido de que la antigüedad de los trienios concedidos es de 7 de noviembre de 1973 y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan al personal (en situación de licenciado) del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Guardia de segunda Rogelio García Manso, un trienio, con antigüedad de 19 de septiembre de 1972.

Otro, Francisco Cabrera Guerrero, un trienio, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Nicanor González Sánchez, un trienio, con antigüedad de 3 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º, de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, hallarse comprendidos en la norma 9.ª de la de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) y reunir las condiciones del Decreto núm. 67/1969 de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de cabo de la Guardia (Escala de Infantería), a los guardias de segunda del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos don Luciano Planas Permy y don Angel Miguel Rengel, con antigüedad de 25 de octubre de 1973.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 24 de octubre de 1973 (D. O. número 241), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar (Valencia), el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Raimundo Panca García (1.822), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 5 de noviembre de 1973 (D. O. número 250), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo (Madrid), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Vicente Remiro (4.161), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de libre elección, nueva creación, de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, anunciadas por Orden de 17 de octubre de 1973 (D. O. núm. 235),

aciarada por Orden de 5 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 250), pasan destinados, con carácter voluntario, al Museo del Ejército, los jefes de Infantería de la misma Escala y Grupo para el que fueron anunciadas, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. José Ballo Moreno (2.251), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante D. Manuel Varela Casas (4.559), de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Otro, D. Honorio Egido González (4.791), del Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Otro, D. Victoriano San José Sacristán (5.354), de ayudante de campo del General de Brigada D. César Fernández Sanz, presidente de la Junta Principal de Compras.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 2 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 249), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, para la Sección de Infantería, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ildefonso Crespo del Pozo (6.983), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Del Estado Mayor Central del Ejército

Capitán (E. A.) D. Miguel Delgado Daza (7.806), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Eusebio Iribarren Barrada (8.027), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Otro, D. Evaristo Muñoz Manero (8.107), cinco trienios de oficial y uno

de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Otro, D. Angel González del Alba-Baraja (3.245), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. Ciro de la Fuente Sacristán (3.454), cinco trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Teniente auxiliar D. Florencio Hernández Casas (3.235-3), un trienio de oficial, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 5 de enero de 1972.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.) D. Antonio Martínez Juan (6.786), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Capitán (E. A.) D. Ignacio de la Puente de la Puente (7.620), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1972.

Otro, D. José Fernández Peón (3.039), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. Enrique Gasset Lázaro (3.113), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de mayo de 1971.

Otro, D. Tomás Formentín Capilla (3.803), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Teniente auxiliar D. Narciso Pérez Gras (3.119), tres trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de uno de febrero de 1973.

Otro, D. José Barrios Moreno (3.288-2), un trienio de oficial, seis de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 9 de marzo de 1971.

Otro, D. Juan Berrocal Balanza (3.306-C), siete trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 15 de mayo de 1971.

Otro, D. Angel Hernández Pulido (3.352-1), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 20 de junio de 1973.

Otro, D. Manuel Rodríguez Cuadros (3.473), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Roque López Garrido (3.770), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 5 de abril de 1972.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Capitán (E. A.) D. Ramón Serrano Milans del Bosch (9.211), tres trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Teniente auxiliar D. Marcel Plaza González (3.593), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 7 de septiembre de 1972.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II

Teniente auxiliar D. Antonio Sánchez Sánchez (3.256-3-A), ocho trie-

nios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de mayo de 1971.

Otro, D. Angel Hombrados Caballero (3.355-2), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de mayo de 1971.

De la Subinspección de La Legión

Capitán legionario D. Juan Marquino Alfás (185), tres trienios de oficial, tres de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 24 de septiembre de 1971.

Teniente legionario D. Juan Rodríguez Romero (215), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 11 de mayo de 1972.

Otro, D. Fernando Vallejo Fernández (249), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 13 de octubre de 1971.

Otro, D. Juan Torralba Junior (261), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 29 de mayo de 1971.

Otro, D. Amadeo Riera Monserrat (286), cinco trienios de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 16 de noviembre de 1970.

Al mismo, un trienio de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 16 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Alcalde Jiménez (290), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 16 de octubre de 1971.

Otro, D. Francisco Blanco García (298), un trienio de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 8 de junio de 1973.

Otro, D. Mariano Campos Bailón (314), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 26 de febrero de 1973.

Otro, D. José Aguilar Fando (330), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 8 de julio de 1973.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Capitán (E. A.) D. Luis Rodríguez-Caso Zurita (9.014), cuatro trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1973.

Del Regimiento de Infantería Extra-madura núm. 15

Teniente coronel (E. A.) D. José León Esquivel (2.139), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1973.

Teniente auxiliar D. Antonio Montesinos García (3.303-4-B), siete trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 17 de mayo de 1971.

Otro, D. Pablo Lloreda Valcárcel (3.307-4-C), un trienio de oficial, seis de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 10 de marzo de 1973.

Otro, D. Diego Martín Caravaca (3.312), seis trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Pablo Gálvez Montero

(3.362-1) un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 18 de marzo de 1973.

Otro, D. Antonio Rivera Rodríguez (3.395), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 23 de marzo de 1972.

Otro, D. Manuel Gálvez Huertas (3.399-1), un trienio de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 14 de junio de 1972.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Capitán (E. A.) D. Antonio Castillo Payan (7.529), seis trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Teniente auxiliar D. Mariano Gutiérrez Gómez (3.300-5), un trienio de oficial, seis de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 26 de diciembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Teniente coronel (E. A.) D. Julián Díaz López (4.499), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Teniente auxiliar D. Antonio Sánchez Sánchez (3.286-A), un trienio de oficial, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Otro, D. Manuel de la Fuente Díaz (3.292), un trienio de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Angel Hidalgo Cámara (3.425), un trienio de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 16 de julio de 1973.

Otro, D. Antonio Sopesan Aguirre (3.427), un trienio de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. José Marroján González (3.669), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1972.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Comandante (E. A.) D. José Ramos Peña (4.403), nueve trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Del Batallón de Infantería de este Ministerio

Capitán (E. A.) D. José Solans Rodríguez (3.243), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Teniente (E. A.) D. Jenaro Diego Abarca (3.473), tres trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1973.

Otro, D. José Alemán Artiles (9.490), tres trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Enrique González Mateos (9.536), dos trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Teniente auxiliar D. Vicente Hermoso Ruiz (3.165), dos trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 20 de mayo de 1971.

Otro, D. José Trillo Rull (3.295), siete trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de octubre de 1970.

Al mismo, un trienio de oficial, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Agustín Calvo Formariz (3.302-1), un trienio de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Rafael Lama Vera (3.326), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de septiembre de 1970.

Al mismo, un trienio de oficial, seis de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Capitán (E. A.) D. Francisco Galea Ortiz (8.057-1), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Teniente auxiliar D. Vicente Pérez Leiva (3.300-6), un trienio de oficial, seis de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. Sebastián González Jurado (3.307-3-C), un trienio de oficial, siete de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 25 de julio de 1972.

Del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente (E. A.) D. Angel Padilla Ufano (10.113), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 9 de mayo de 1973.

Del Grupo Logístico núm. XII

Capitán (E. A.) D. Pedro Manso Galán (8.651), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Capitán (E. A.) D. Ramón Armada Sarriá (7.128), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. José Cordovilla Martiarena (8.833), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Adolfo Martín Calomarde (8.928), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de mayo de 1973.

Teniente auxiliar D. José Sandaza González (2.388), un trienio de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de octubre de 1971.

Otro, D. Antonio Batalla Nevado (3.199), dos trienios de oficial y dos de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Miguel Antón Garrote

(3.201), dos trienios de oficial y seis de suboficial, con antigüedad de 13 de febrero de 1973

Otro, D. Carlos Carpena Cabello (3.230-1), un trienio de oficial, siete de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Julio del Barrio Saiz (3.253), un trienio de oficial, seis de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Julián Pascual Martín (3.254-13 C), un trienio de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 2 de abril de 1972.

Otro, D. Secundiano García Revenga (3.257), dos trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 22 de febrero de 1973.

Otro, D. Francisco Morcillo García (3.280-1), un trienio de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1972.

Otro, D. Eduardo Montero Sánchez (3.353-1), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1970.

Al mismo, un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Julián González Martín Orozco (3.444), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

De la Escuela Central de Educación Física

Coronel (E. A.) D. Luis del Barrio Gerner (1.468), director de la misma, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Academia de Infantería

Teniente auxiliar D. Bernardo Guerrero Aranda (3.294-2), siete trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Juan Madrid Pérez (3.362), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

De la Academia General Militar

Teniente auxiliar D. Francisco Negrijo Tuñón (3.355-1), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 19 de marzo de 1973.

De la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo

Teniente (E. A.) D. Carlos Colas Jiménez (9.419), tres trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Eusebio Marceñido Flores (9.453), tres trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de abril de 1973.

Teniente auxiliar D. José Ijalba Santander (3.033), seis trienios de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 23 de agosto de 1971.

Otro, D. Leopoldo Monseny García

(3.370), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Del Servicio de Normalización y Catalogación del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Angel Moreno de Guerra y Arozarena (2.559), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Teniente coronel (E. A.) D. Ramón Vaca González (2.125), trece trienios de oficial, con antigüedad de 29 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

De la Delegación del Patronato de Huérfanos de Militares en León

Comandante (E. A.) D. José Burgos Fernández (5.058), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Emilio Ruiz Martínez (1.414), doce trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 23 de octubre de 1971. Rectificación a la O. C. de 16 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 261).

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Juan Grande González-Corroto (9.248), tres trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

En la 2.ª Región Militar

Capitán legionario D. Adolfo Curiel Calvo (170), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 1 de junio de 1971.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 2.ª Región Militar

Comandante D. Francisco Romero Lora (5.735), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. Luis de Ulloa y Meseguer (8.780), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

En Canarias

Comandante D. Victor Blanco Díez-Taravilla (6.052), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

PERSONAL EN SITUACION DE
SERVICIOS CIVILES

En la 2.ª Región Militar

Capitán D. Fausto Cañavate Araujo (6.958-1), ocho trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 27 de agosto de 1973.

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. Julio Soletto González (3.160), trece trienios de oficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

En la 4.ª Región Militar

Comandante D. Francisco Corbellini Obregón (3.567), trece trienios de oficial, con antigüedad de 3 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Advertido error en la publicación de la Orden de 23 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 272), de concesión de trienios a jefes y oficiales de Infantería, por omitir el empleo de don Severiano Gorrón Bermúdez (3.235-2), del C. I. R. núm. 2, queda aclarada en el sentido de que su empleo es el de teniente auxiliar.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General en situación de reserva, D. Carlos Hernández Risueño, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Crespo de Mella (2.827), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo del citado Teniente General.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Carlos Valdés Pando, Segundo Jefe de Tropas de la 8.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Pontevedra, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Santos Cao (4.288), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



La Legión

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 18 de febrero de 1974, pase a retirado el brigada legionario, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, D. Pedro Marín Martínez (1.699).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Bétera (Valencia), anunciada en turno de libre elección por Orden de 23 de octubre de 1973 (D. O. núm. 242), ha designado al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Martín Betrán (544), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

La Orden de 12 de noviembre actual (D. O. núm. 256), por la que se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Antonio Aymat Ibáñez, Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de las Capitanía General de Baleares, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Alguacil Montis (959), se rectifica en el sentido de que la verdadera denominación del cargo del citado General es Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares, y no como por error material se hacía constar en la anterior.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Polanco Mejorada, en situación de disponible y agregado a la Escuela Superior del Ejército, al comandante

de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Valín Gómez (1.176), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

La Orden de 29 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 272) por la que, entre otros, se conceden trienios al teniente auxiliar de Caballería don Rogelio Fuentes Fedrián (615), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, queda rectificada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su segundo apellido es Fedriani y no como, por error matetrial, se hacía constar.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Queda rectificada la Orden de 29 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 272), de concesión de trienios a suboficiales de Caballería, en lo que se refiere al sargento D. Máximo Ramírez Ruiz (1.574), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, en el sentido de que se le conceden tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Aptitud para el ascenso

Todos los jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias que tengan suboficiales realizando el Curso XV para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 251), remitirán directamente a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Hoja-Propuesta de declaración de aptitud relativa a los mismos, de acuerdo con el modelo que determina la Orden de 31 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 1, de 1956).

Las mencionadas propuestas deberán tener entrada en este Ministerio antes del 15 de diciembre de 1973.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.
Para coronel de Artillería de la Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de provisión normal por Orden de 6 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 251), se destina con el carácter que se indica a los Centros que se señalan al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Teniente coronel D. Emilio Docampo Pascual (1.014), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Plantilla eventual, nueva creación.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Capitán D. Santiago Rivero García (3.974), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de octubre de 1973 (D. O. núm. 224) y ampliada por Orden de 26 de octubre de 1973 (D. O. núm. 243) se destina, con ca-

rácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio López Rodríguez (2.090), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Pasa agregado a los Juzgados Militares Especiales Permanentes a partir del 15 de noviembre de 1973, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida en dicho Centro, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Matas Antich (3.629), disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Se aclara la O. C. de fecha 27 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 270), por la que pasa agregado al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta el 31 de diciembre próximo como profesor al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Ricón Abadías (3.634), en el sentido de que su verdadero empleo es el de comandante.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización a partir del día 13 de noviembre de 1973, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida en dicho Cuerpo, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Matas Pérez (4.734), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Llop Pelagri, Jefe de Estado Mayor de la Capitania General de Baleares, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Benito Palmer Mesana (3.997), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala.

Don Manuel Montero Seoane (2.642), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, cumplió la edad reglamentaria el día 29 de noviembre de 1973, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Varias Armas.

Don Francisco Barea Blanco (2.817), del Regimiento Mixto de Artillería número 5, cumplió la edad reglamentaria el día 30 de noviembre de 1973, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, Jaca (Huesca), para profesor del 4.º Grupo.—Una.

Los peticionarios deberán estar en posesión del diploma de Esquí-Escala. Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo

dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor (Cádiz).—Una.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto para los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previenen las Ordenes de 19 agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Para suboficiales de Artillería con las especialidades que se indican, existentes en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería AA, número 74.

Operador de radar.—Una de sargento primero o sargento.

Mantenimiento del radar de onda continua y del radar iluminador.—Tres de sargento primero o sargento.

Mantenimiento del radar de adquisición de impulsos y central de control de batería.—Una de sargento primero o sargento.

Auxiliar de reparaciones mecánicas.—Dos de sargento primero o sargento.

Sin especialidad Hawk o Nike.—Dos de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 27 de noviembre de 1973, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A comandante

Capitán de Artillería D. Luis Benavides López-Escobar (3.636) de la Sección de Tropa del Polígono de Experiencias de Carabanchel, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Centro, hasta el día 1 de marzo de 1974, como máximo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida.

A capitán

Teniente de Artillería D. Victoriano Madrid Vargas (4.741), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1973, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Tourné Obános (3.637), de la Academia Auxiliar Militar (en vacante del Arma), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Academia hasta finalizar el curso actual (15 de julio de 1974), con arreglo a lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y reunir todas las condiciones previstas en el artículo 52 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se promueve al em-

pleo de sargento, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1973, al cabo primero de Artillería Pedro Sempere Simón (5.766), escalafonándose con arreglo al número que se le asigna, quedando en la situación de disponible en la plaza de origen y agregado sin derecho a dietas ni pluses en el Cuerpo de procedencia por un período máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si éste se produce antes del plazo señalado.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Aptitud para el ascenso

Todos los jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias que tengan suboficiales realizando el Curso XV para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 251), remitirán directamente a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Hoja-Propuesta de declaración de aptitud relativa a los mismos, de acuerdo con el modelo que determina la Orden de 31 de diciembre de 1955 (D. O. número 1, de 1956).

Las mencionadas propuestas deberán tener entrada en este Ministerio antes del 15 de diciembre de 1973.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista con antigüedad y efectos económicos de 26 de noviembre de 1973, al brigada especialista mecánico electricista de armas D. José Ramírez Auyanet (118), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1974, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el auxiliar de Taller del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Alfonso Veiga Bello (4), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Mil-

tar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 10 de enero de 1974, pase a retirado el comandante honorario de Artillería, D. Tomás Gallardo García (2.647), en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Alcaudete (Jaén), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Dirección General de Industria y Material

Coronel Ingeniero de Armamento y Material D. Mariano Herrero Campanero (187), doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Comisión Inspectoradora de la Fábrica de Armas de Oviedo

Comandante Ingeniero de Armamento y Material D. Leonardo Carlos Arcaana (319), ocho trienios, con antigüedad de 14 de mayo de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (siete de oficial y uno de tropa).

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. Segundo García Arceas (146), nueve trienios, con antigüedad de 27 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (ocho de oficial y uno de tropa).

De la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Comandante ayudante de Construcción y Electricidad D. Mariano López Montanel (38), doce trienios, con antigüedad de 3 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973 (nueve de oficial y tres de suboficial).

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Vinicio Velasco Valentín (697), cuatro trienios, con antigüedad de 20 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad, D. José Albir Laborieta (527), seis trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Tomás Sanz Gómez (534), ocho trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (seis de oficial y dos de tropa).

En situación de «En Servicios Especiales» Grupo de «Destinos de Carácter Militar»

Capitán ayudante de Armamento y Material D. Alfonso Orea Maestro (65), siete trienios, con antigüedad de 3 de abril de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Alferez auxiliar de Armamento y Material D. José Lechuga Baena (500), cinco trienios, con antigüedad de 28 de agosto de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (cuatro de oficial y uno de tropa).

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad don Vicente Asensio Obregón (331), seis trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (cinco de oficial y uno de tropa).

De la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 5.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel Sanz Serrano (341), siete trienios, con antigüedad de 13 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

De la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Juan Fernández-Marcote y de la Cruz (140), cuatro trienios con antigüedad de 21 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de Torrejón

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Fernando Olles Gómez (365), siete trienios, con antigüedad de 25 de junio de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Roberto Robles Soriano (237), siete trienios, con antigüedad de 28 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Dirección General de Industria y Material. Polígono de Experiencias de Carabanchel

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Lorenzo Lucas Goyeneche (184), siete trienios, con antigüedad de 23 de abril de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Laureano Salamanca Marcenaro (249), ocho trienios, con antigüedad de 11 de abril de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (siete de oficial y uno de tropa).

De la Dirección General de Fortificaciones y Obras

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel González García (288), siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Andrés Bajo Gómez (435), siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (seis de oficial y uno de tropa).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan López Vinent (673), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (tres de oficial y uno de tropa).

Del Destacamento del Parque de Transmisiones para la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Grupo Logístico XXXI

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Cardona Bas (638), cinco trienios, con antigüedad de 20 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973 (cuatro de oficial y uno de tropa).

De la Unidad de Automovillismo de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI. Grupo Logístico XXXI

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Peris Jimeno (523), seis trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Escuela Superior del Ejército

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José López Vizcaino

(728), tres trienios, con antigüedad de 24 de febrero de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

De la Jefatura de Transportes del Ejército

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan Díaz Ortega (550), siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (cinco de oficial y dos de tropa).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Fonta Núñez (668), cinco trienios, con antigüedad de 2 de mayo de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (cuatro de oficial y uno de tropa).

Del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Galet Ramírez (333), seis trienios, con antigüedad de 12 de noviembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Parque de Artillería de Valencia

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Tomás de Osma Simancas (508), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Martín García (595), dos trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (uno de oficial y uno de suboficial).

De la Base de Parques y Talleres u. Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Odon Bengoechea Andrés (563), seis trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Julio Alvaro Pedrosa (476), seis trienios, con antigüedad de 12 de noviembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Carlos Trapero Ruiz (498), cuatro trienios, con antigüedad de 23 de octubre de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.
Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A., el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material D. Alfonso Vila Villaverde (382), de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña), quedando en la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar», en armonía con lo que determina el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223) y Orden de aplicación de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 74) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 30 de noviembre de 1973, al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Enrique Iglesias Renavides (383), continuando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y realizando el Curso de Ingeniería Electrónica para el que fue nombrado por Orden de 17 de junio de 1972 (D. O. núm. 141).

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Retiros

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 16 de febrero de 1974, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Ceferino Eloia Ruisánchez (10), de la Escuela Superior del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

Provisión normal.
Una de auxiliar de Construcción y Electricidad (Especialidad Obras), existente en la Comandancia de Obras de Canarias, provincia de Sahara, Sector del Río Rojo (El Aaiún).

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Los solicitantes destinados fuera de la provincia de Sahara quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Como continuación a la Orden de 28 de noviembre de 1973 (D. O. número 269) por la que se destina, a la Comandancia de Obras de Canarias, al teniente ayudante de Construcción y Electricidad, D. Pedro Nogués Meliá, queda ampliada en el sentido de que este destino, es para la misma Comandancia, Destacamento de Las Palmas.

Madrid, 30 de noviembre de 1973

COLOMA GALLEGOS



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar

Comandante auditor D. Eduardo de No Louis Magallhães (210), seis trienios de oficial con antigüedad de 28 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Juez togado permanente de la 3.ª Región Militar

Comandante auditor D. Francisco Mariñas Otero (181), siete trienios de oficial, con antigüedad de 7 de agos-

to de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Juez togado permanente de la 5.ª Región Militar

Comandante auditor D. Ignacio Bone Sandoval (160), diez trienios (dos de tropa), con antigüedad de 1 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende a subteniente especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 1 de diciembre de 1973, al brigada de la misma especialidad D. Ramón Núñez Velasco (505), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, continuando en su actual destino.

Madrid, 1 de diciembre de 1973

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Teniente D. Luis Corbacho Corbacho (1.961), diez trienios (dos de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 16 de octubre de 1970.

Al mismo, once trienios (tres de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 16 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Teniente D. José Alvaro López (2.464), nueve trienios (cinco de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 21 de noviembre de 1970.

Al mismo, diez trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 21 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Capitán D. Fernando Iglesias García (1.431), doce trienios (cinco de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 8 de marzo de 1972.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente D. Helio Tojo Barcia (2.307), once trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 9 de diciembre de 1972. Rectificación a la Orden de 21 de noviembre de 1973 (D. O. número 264).

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente D. Rafael Vélaz Garcés (2.284), doce trienios (uno de oficial, seis de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 17 de agosto de 1972.

Otro, D. Manuel Yagüe Martín (2.235), nueve trienios (uno de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Juan Sánchez García (2.114), nueve trienios (uno de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 8 de abril de 1972.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Teniente D. Miguel Carrera Casado (2.167), nueve trienios (dos de oficial, seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 17 de junio de 1973.

Otro, D. Manuel Compaired Lasilla (2.470), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 19 de marzo de 1973.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Paulino Treceño López (2.411), siete trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 7 de abril de 1972.

Otro, D. José Seoane García (2.217), nueve trienios (uno de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 2 de abril de 1972.

Otro, D. Teodoro Portugal Juarros (2.109), diez trienios (dos de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Silvio Casado Higuero (2.487), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 20 de noviembre de 1971.

Otro, D. Rafael Montero Revuelta (2.330), nueve trienios (uno de ofi-

cial, cuatro de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 5 de agosto de 1972.

De la Oficina Regional de Datos número 6

Teniente D. Justo Pérez Herreros (2.149), ocho trienios (uno de oficial, seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Teniente D. Francisco Marco Calduch (2.334), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 26 de marzo de 1972.

Otro, D. Gregorio Rodríguez de la Paz Callejas (2.137), diez trienios (dos de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 7 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Antonio Valls Molto (2.359), nueve trienios (uno de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de abril de 1972.

Del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Teniente D. Serafín García Martín (2.429), once trienios (uno de oficial, siete de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 13 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña

Teniente D. Bartolomé Peralta Peralta (2.288), diez trienios (siete de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 12 de enero de 1971.

Del Batallón de Instrucción Paracaidista

Teniente D. Juan Botello Ortigosa (1.908), diez trienios (cuatro de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1972.

De la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza

Teniente D. José D'Ocon Sánchez (2.138), diez trienios (uno de oficial, siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 15 de noviembre de 1972. Rectificación a la Orden de 14 de noviembre de 1973 (D. O. número 263).

De la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de la Coruña

Teniente D. Benito Iglesias Brea (2.240), nueve trienios (cinco de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 3 de noviembre de 1970.

Al mismo, diez trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 3 de

noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

De la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca

Capitán D. Blas Martín Jaume (1.223), doce trienios (siete de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad de 2 de julio de 1973.

Del Gobierno Militar de Lérida

Teniente D. César Bolarín Crespo (2.273), nueve trienios (uno de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de abril de 1972.

Del Gobierno Militar de Soria

Teniente D. Ramón Rodríguez García (2.534), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 21 de marzo de 1971.

Del Gobierno Militar de Bilbao

Teniente D. Andrés Ruiz Palacios (1.962), once trienios (tres de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 12 de septiembre de 1971.

Del Gobierno Militar de Pamplona

Teniente D. Miguel Fernández Bernabé (2.085), nueve trienios (uno de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Del Archivo Regional Militar de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Juan Ruiz Garralda (2.445), siete trienios (seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

De la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Teniente D. Gregorio Palacios Blázquez (2.169), ocho trienios (uno de oficial, seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 3 de marzo de 1971. Rectificación a la Orden de 16 de noviembre de 1973 (D. O. número 263).

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Eusebio Marín Fernández (2.332), nueve trienios (ocho de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 14 de septiembre de 1970.

Al mismo, diez trienios (uno de oficial, ocho de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 14 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973. Rectificación a la Orden de 16 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 263).

De la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Daniel Ronda Aceves (2.216), nueve trienios (uno de oficial,

seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 3 de abril de 1972.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente D. Francisco Rodríguez Oliva (2.063), once trienios (dos de oficial, seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 9 de noviembre de 1972.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52

Teniente D. José Cabello Rojas (2.530), nueve trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 28 de marzo de 1973.

Otro, D. Agustín Infantes Martín (1.296), siete trienios (cuatro de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Teniente D. Manuel García Leal (2.224), nueve trienios (uno de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Polonio Galea Ramírez (2.448), nueve trienios (seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 6 de mayo de 1971.

Otro, D. Luis Palacios Fueyo (2.275), nueve trienios (uno de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 8 de abril de 1972.

Otro, D. José Rodríguez Montero (2.490), nueve trienios (ocho de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 21 de noviembre de 1970.

Al mismo, diez trienios (uno de oficial, ocho de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 21 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74

Teniente D. Policarpo Hernández Sánchez (2.532), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 5 de abril de 1972. Rectificación a la Orden de 16 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 263).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Capitán D. Ramón Pérez Corostola (508), doce trienios (nueve de oficial, dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 4 de febrero de 1972.

Otro, D. Manuel Díaz Izquierdo (1.234), doce trienios (siete de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad de 7 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Teniente D. Manuel Gutiérrez González (2.442), nueve trienios (uno de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de junio de 1973.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Teniente D. Ventura Sotelo Rodríguez (2.506), ocho trienios (seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 26 de octubre de 1970.

Al mismo, nueve trienios (uno de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 26 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Teniente D. Justo Calleja Fernández (1.935), doce trienios (cuatro de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

De Fortalezas y Prisiones Militares de Melilla

Capitán D. Juan Flores Canesa (1.115), doce trienios (nueve de oficial y tres de suboficial), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de las Servicios de Intendencia de Canarias

Capitán D. Wenceslao Sánchez Rodríguez (1.381), doce trienios (siete de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad de 19 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

De la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña

Teniente D. Constantino Fontenla Cerwiño (1.763), doce trienios (cuatro de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad de 9 de julio de 1973.

De la Pagaduría Militar de Haberes de la 3.ª Región Militar

Capitán D. Juan Torres Costa (1.265), doce trienios (siete de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Jefatura de Sanidad de la 3.ª Región Militar

Teniente D. Francisco Prieto Pérez (2.299), once trienios (seis de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 23 de enero de 1971.

De la Intervención de los Servicios de Vitoria

Capitán D. Víctor Ibáñez Sarabia (602), doce trienios (diez de oficial y dos de suboficial), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

De la Jefatura Provincial de Multilados de Pontevedra

Capitán D. Hipólito Lueiro Guzmán (1.662), doce trienios (cuatro de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1973.

De la Empresa Nacional «Santa Bárbara»

Teniente D. Francisco Martín Zotes (1.916), diez trienios (cuatro de oficial y seis de suboficial), con antigüedad de 18 de agosto de 1973. Recibida a la Orden de 16 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 267).

EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 7.ª Región Militar

Capitán D. Albino Rebollo Sánchez (1.055), once trienios (ocho de oficial y tres de suboficial), con antigüedad del 1 de diciembre de 1971.

En la 8.ª Región Militar

Capitán D. Jesús Amil Acción (371), trece trienios (diez de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 15 de enero de 1973.

En Baleares

Capitán D. Jaime Rado Servera (1.086), once trienios (ocho de oficial, dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

En situación de retrasado en Madrid

Capitán D. Jacinto Egido Vicente (1.199), doce trienios (ocho de oficial y cuatro de suboficial), con antigüedad de 13 de agosto de 1973.

En situación de retrasado en Cádiz

Teniente D. Bartolomé Tamayo Gómez (1.705), doce trienios (cuatro de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad de 2 de junio de 1973.

En situación de retrasado en La Coruña

Capitán D. Pedro Sánchez Vázquez (911), doce trienios (diez de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 13 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973. Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 163), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede al sargento especialista (auxiliar de Almacenes del Ejército), D. Miguel Zapata Bernal (55) del Parque de Ar-

tillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 24 de noviembre de 1973, falleció en la plaza de Valencia, el conserje segundo del Ejército D. Bernardino March Velert (204), que tenía su destino en la Jefatura de Intervención de dicha Región Militar y plaza.

Madrid, 30 de noviembre de 1973

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes del Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. número 157), se asciende a la categoría de conserje segundo, con antigüedad de 24 de noviembre de 1973, al conserje tercero D. José Soriano Molina (241), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Distintivos

Como comprendidos en la Orden de 7 de julio de 1973 (D. O. núm. 188), se concede el derecho al uso sobre el uniforme de los distintivos que se expresan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Distintivo de doctor ingeniero de Armamento y Construcción (Apartado 1)

Coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Antonio Pérez-Tinac Fernández (189), en situación de «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar» (Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., Fábrica de Artillería de Sevilla).

Otro, D. Avelino Fernández Areces (211), del Gobierno General de la provincia de Sahara.

Otro (Rama de Construcción y Electricidad), D. Gregorio Escribano Tejedor (101), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Mariano Baratech Zalama (130), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Amer Bibiloni (88), de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Otro, D. Pedro Jiménez Montoya (117), de la misma.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Federico Hornillos López (226), jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan López Herrera (292), en situación de «Servicios Especiales» Grupo de «Destinos de Carácter Militar» (Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.), Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Torres Banqueri (245), de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Manuel de Tena Delgado (250), de la misma.

Otro, D. Enrique Palomo Felices (312), de la misma.

Otro, D. Fausto Pedro Alvarez (313), jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Otro (Rama de Construcción y Electricidad), D. Telmo Poves Bárcenas (158-1), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Norte Ramón (153), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Rafael Gómez de Ureta (133), de la misma.

Otro, D. Tomás Gómez de Dios (137), de la misma.

Otro, D. Emilio Cosent Cifuentes (140), en situación de «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Interés Militar», en la Delegación Regional número 7 del Instituto Geográfico y Catastral.

Otro, D. Emilio Garrido Pérez (149), del Servicio Militar de Construcciones, Zona de Madrid.

Otro, D. Rubén García Hernández (148), del mismo, Zona de Sevilla.

Otro, D. Bianor Escalona Gracia (173), de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Guillermo Navarro Pérez (186), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Joaquín Ferrando Server (374), de la Comisión de Movilización Industrial de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime de Utrilla León (380), en situación de «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar» (Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima y Fábrica de Artillería de Sevilla).

Otro, D. Alfonso Barón Rojas-Marcos (354), en la misma situación.

Otro, D. Segundo Lanza Rubio (347).

de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Ricardo Torrón Durán (350), de la misma.

Otro, D. Emilio Gené Terres (357), de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Ernesto García Bermúdez de Castro Hernández (349), de la misma.

Otro, D. Julián Domínguez Clemente (367), de la misma.

Otro (Rama de Construcción y Electricidad), D. Rafael Tejada Peijoo (259), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Martínez Balaguer (260), de la misma.

Otro, D. Francisco Espadas Blanco (225), de la misma.

Otro, D. Emilio Hidalgo Sánchez (215), de la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio Ortega García (214), del Servicio Militar de Construcciones, Zona de Madrid.

Otro, D. José Martínez Cerro (233), del mismo.

Otro, D. Manuel González Badiola (235), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Otro, D. Pablo Padilla Sánchez (223), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Guillermo Merck Peire (249), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Puget (232), de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamiento de Melilla).

Otro, D. Rafael López Navarrete (250), de la misma.

Otro, D. Antonio Cerdán Vallejo (248), de la Comandancia de Obras de Canarias (Destacamiento de Aaiún).

Otro, D. Francisco Díaz Ruiz (255), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Ramón Tomé Vidal (293), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. José Orbea Zarandona (334), en situación de «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar» (Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., Fábrica de Armas de Oviedo).

Otro, D. Ernesto Segurado Cabezas (404), de la Dirección General de Industria y Material.

Otro (Rama de Construcción y Electricidad), D. Víctor Martínez Lázaro (272), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Jaraiz Cendán (339), de la misma.

Otro, D. José Cilleruelo Valdés (306), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Otro, D. José Esquinas López-Gálvez (374), de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Rabasa Bouza (285), del Servicio Militar de Construcciones, Zona de Madrid.

Otro, D. Juan Mallafré Torrens (307), del mismo.

Otro, D. Hipólito Jaraiz Cendán (275), del mismo.

Otro, D. Victoriano Bastante y Ruiz de Castañeda (315), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Fiol Femenía (327), de la misma.

Otro, D. José Paya Capa (316), de la misma.

Otro, D. José Carmana Ayuso (336), de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Juan Gómez Tristán (270), del Servicio de Normalización y Catalogación del Ejército.

Otro, D. Félix Taratíel Guinalic (301), de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Barbero Arévalo (350), de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Carlos Bielza Corsini (282), de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Juan Clemente Cordonedá (290), de la Comandancia de Obras de Canarias (Destacamiento de Villa Cisneros).

Distintivo de doctor ingeniero de Armamento (apartado 2)

Coronel de Artillería D. Miguel Moreno López, en situación de retirado, residente en Madrid, calle de Alfouso X, núm. 3.

Coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Enrique de Ocerin y García, en situación de retirado, residente en Madrid.

Otro, D. Ángel López-Escobar Martínez, en situación de retirado, residente en Cádiz, Avenida Duque de Nájera núm. 7, grupo E.

Distintivo de doctor ingeniero de Construcción (apartado 3)

Capitán de Ingenieros D. Antonio González-Irún de Miguel, en situación de retirado, residente en Oviedo. Madrid, 1 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, taquígrafógrafo o, en su defecto, mecanógrafo, existente en la Escuela Militar de Montaña.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 18 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo. Documentación a enviar a la Di-

rección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82) y por cumplir el día 29 del actual la edad reglamentaria, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de la Guardia Civil D. Edmundo Martín Martín, de la Plana Mayor del 62 Tercio (Salamanca), quedando en la situación de disponible en la 6.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 62 Tercio (Salamanca).

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966 de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 311), y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Teniente coronel D. José Conde Agut, del 31 Tercio, trece trienios (dos de tropa); de éstos, uno nuevo y dos de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Máximo García Núñez, del 53, diez trienios (uno nuevo de tropa) y uno de suboficial.

Al mismo, once trienios, uno de tropa y dos de suboficial, de éstos, uno nuevo, con antigüedad de 28 de agosto de 1973.

Capitán D. Ildefonso Moralejo Diego, del Parque de Automovilismo, once trienios (seis de tropa); de éstos, uno nuevo y dos de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1973 y efectos desde 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Rafael Escudero Rueda, del mismo, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial); de éstos últimos, uno nuevo, con antigüedad de 15 de junio de 1973.

Otro, D. Manuel Ballesteros Martín, del mismo, once trienios (seis de tropa); de éstos, uno nuevo y uno de suboficial, con antigüedad de 16 de marzo de 1973.

Otro, D. Manuel González García, del mismo, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial) de éstos últimos, uno nuevo, con antigüedad de 27 de junio de 1973.

Teniente coronel D. Nicolás Blanco Valencia, del 53 Tercio, nueve trienios (uno nuevo de tropa), a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios (uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Teniente D. Alejandro Ventas Delgado, del Parque de Automovilismo, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 19 de noviembre de 1973 y efectos desde 1 de diciembre de 1973.

Teniente D. Manuel Romero Calvo, del Parque de Automovilismo, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 30 de septiembre de 1973 y efectos desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Antonio Silvestre Molina, del mismo, diez trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), con antigüedad de 4 de marzo de 1973.

Teniente coronel D. Carlos Carbonell de Andrés, del 53 Tercio, ocho trienios (uno nuevo de tropa), a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, nueve trienios (uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Comandante D. José Iranzo Roig, del Parque de Automovilismo, siete trienios (uno nuevo de tropa).

Al mismo, ocho trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Manuel Palau Carrera, del 15 Tercio, siete trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Bienvenido Cuesta Delgado, del 64, seis trienios (uno nuevo de tropa).

Al mismo, siete trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Vicente Vázquez Pavía, del 31, seis trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. José López Navarro, del mismo, seis trienios, con antigüedad de 13 de agosto de 1973, quedando así rectificado el que le fue concedido por Orden de 26 de septiembre último (D. O. núm. 219).

Otro, D. Alfonso Morillas Martínez, del 52, seis trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 25 de abril de 1971, quedando así rectificado el

que le fue concedido por Orden de 26 de septiembre último (D. O. número 219).

Otro, D. Angel del Barrio Areñas, del 55, seis trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Capitán D. José Piédrola Sala, del Parque de Automovilismo, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Eduardo Lobo Pezzi, del 31 Tercio, cuatro trienios, con antigüedad de 9 de enero de 1971, quedando así rectificado el que le fue concedido por Orden de 26 de septiembre de 1973 (D. O. núm. 219).

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966 de 28 de diciembre («B. O. del E.» núm. 311) y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 185), la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Capitán D. Pedro Herrero Leronés, del 63 Tercio, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial, de estos uno nuevo), con antigüedad de 24 de octubre de 1973 y efectos económicos a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Gerónimo Herrero Peña, del mismo, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial, de estos uno nuevo), con antigüedad de 13 de julio de 1973.

Teniente D. Justo Crespo Corral, del mismo, diez trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), con antigüedad de 29 de mayo de 1973.

Don Vicente Martín Martín, del mismo, diez trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Comandante D. Joaquín Velasco Calvo, de la Academia Especial, siete trienios, con antigüedad de 26 de febrero de 1972.

Otro, D. Eduardo Romero Quintanilla, de la misma, siete trienios con antigüedad y efectos económicos a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Albino Collado del Pozo, del 63 Tercio, siete trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 22 de junio de 1971.

Otro, D. Ramón Arroyo Herrera, del mismo, seis trienios (uno nuevo de tropa).

Al mismo, siete trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Manuel González Jover,

de la Academia Especial, seis trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Francisco Alonso Vega, del 62 Tercio, seis trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Comandante D. Angel Bajo Montero, del 62 Tercio, seis trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Capitán D. Daniel Juárez Melgar, de la Academia Especial, cinco trienios (uno nuevo de tropa).

Al mismo, seis trienios (uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Francisco Javier Jiménez Nayas, de la misma, cinco trienios (uno nuevo de tropa).

Al mismo, seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1973.

Otro, D. Benigno Zamorano Atienza, de la misma, cuatro trienios (uno nuevo de tropa), con antigüedad de 7 de diciembre de 1971.

Teniente D. Agustín García Crespo, del 62 Tercio, tres trienios (uno nuevo de tropa).

Al mismo, cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Caballero alférez cadete D. Rafael Oreja Rodríguez, de la Academia Especial, tres trienios (uno nuevo de tropa).

Al mismo, cuatro trienios (dos de tropa, de estos otro nuevo), con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. José Nieto Gómez, de la misma, dos trienios de tropa (de estos uno nuevo).

Al mismo, tres trienios de tropa (de estos otro nuevo), los dos nuevos de tropa, a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios (tres de tropa), con antigüedad y efectos económicos a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. José Maderó Urquizar, de la misma, dos trienios (uno de suboficial que ya percibe y uno nuevo de tropa).

Al mismo, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa, de estos otro nuevo), con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Manuel Meléndez Santos, de la misma, dos trienios (uno de suboficial que ya percibe y uno nuevo de tropa).

Al mismo, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa, de estos otro nuevo), con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. José Muñoz Fillo, de la misma, dos trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. José Vázquez de Prada Sanz, de la misma, un trienio, con antigüedad y efectos económicos a percibir desde 1 de enero de 1973.

Caballero alférez cadete D. Miguel Castro Manterola, de la Academia Es-

pecial, un trienio, con antigüedad de 24 de agosto de 1973.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 29 de noviembre de 1973, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indican:

Comandante D. Jesús Mangas García, de la 233 Comandancia (Melilla), en la 5.ª Zona, con residencia en Aguilar de Campoo (Palencia), quedando afecto para documentación y haberes al 53 Tercio (Burgos).

Capitán D. Florencio Hurtado Anglada, de la Academia de la Agrupación de Tráfico, en la Inspección de Enseñanza, afecto para documentación y haberes al 11 Tercio (Madrid).

Teniente D. Amando Oterino Cervera, de la 421 Comandancia (Tarragona), en la 4.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 42 Tercio (Tarragona).

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), al sargento de la Guardia Civil don Florencio López Delgado de la 113 Comandancia, el que continuará en su actual destino.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declara apto para el ascenso a sargento y existiendo vacante en esta escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, al cabo primero de la Guardia Civil que se relaciona, el que continuará agregado para el servicio en la Unidad a que actualmente pertenece hasta obtener destino definitivo.

Tomás López López, de la 212 Comandancia.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIA RIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de capitán de la Guardia Civil, nueva creación, existente en la plana Mayor del 11 Tercio de dicho Cuerpo (Madrid).

Las instancias cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de B.M.), deberán tener entrada en el mismo, documentadas con copia íntegra de la Hoja de Servicios y cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los veinte días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Próximo a producirse una vacante de capitán de la Guardia Civil, en la Plana Mayor de la 6.ª Zona de dicho Cuerpo (León), se anuncia para ser cubierta por concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de B.M.), deberán tener entrada en el mismo, documentadas con copia íntegra de la Hoja de Servicios y cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los veinte días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De provisión normal.

De capitanes de la Guardia Civil existentes en las Comandancias que a continuación se relacionan.

Estos destinos podrán ser solicitados por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes de que finalice el plazo de admisión.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

521 (Pamplona).—Una.

131 (Guadalajara).—Una.

141 (Toledo).—Una.

212 (Huelva).—Una.

241 (Granada).—Una.

423 (Lérida).—Una.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.

De teniente de la Guardia Civil existentes en las Comandancias que a continuación se relacionan.

Estos destinos podrán ser solicitados por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes de que finalice el plazo de admisión.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

253 (Ceuta).—Una.

411 (Barcelona).—Una.

431 (Palma de Mallorca).—Una.

541 (Bilbao).—Una.

131 (Guadajara).—Una.

212 (Huelva).—Una.

232 (Jaén).—Una.

321 (Granada).—Una.

612 (León).—Una.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en el Hospital Militar de La Coruña, el día 27 del presente mes, el sargento primero de dicho Cuerpo D. Ramiro Méndez Lodeiro, que se hallaba destinado en el 64 Tercio.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 23 del actual (D. O. número 266), por la que causa baja en la Guardia Civil a petición propia, entre otros el guardia segundo Juan Franco Miranda, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pertenece al 52 Tercio.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir esta

el día 1 del próximo mes de marzo, al sargento músico D. Teófilo Lafuente Sabrido, de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1973 («B. O. del Estado» núm. 283), pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley

195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), el guardia primero de la Guardia Civil Jesús Durán Anca, del 6.º Tercio, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir vacantes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe

del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se destinan al mismo, al personal de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, perteneciente a las Unidades que también se indican:

Guardias segundos

Francisco López Merino, de la 142 Comandancia.

Martín Ugía Rodríguez, de la 3.ª Comandancia Móvil.

José Pérez Martín-Roma, de la 112 Comandancia.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 151/74

Hasta las diez horas del día 21 del presente mes de diciembre, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de Ciudad de Barcelona, 136, para adquirir por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas 225 Qms. de levadura para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid; 24,50 Qms del mismo artículo para el Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares y 24 Qms. para el Depósito de Toledo, al precio límite máximo de 1.323,40 pesetas el Qm. para las tres plazas.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el Pliego de Bases, entregándose en mano en esta Dependencia.

En sobre aparte acompañarán la documentación y fianza exigida en el Pliego citado, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. La apertura de sobres-ofertas tendrá lugar a las once horas del mismo día 21. Importe anuncio por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

Núm. 699

P. 1-1.

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de concurso núm. 11/74

Hasta las once horas treinta minutos del día 11 de enero de 1974, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona (1.ª planta) para la contratación por concurso de la elaboración de pan para el Campamento del C. I. R. núm. 9 (Figueras), necesidades año 1974, por la cantidad aproximada de 1.200.000 raciones, siendo su precio reservado, y las doce horas del mismo día, y en el lugar expresado anteriormente, tendrá lugar el acto del concurso.

La fianza que se unirá a la proposición será el 2 por 100 sobre el total importe de la oferta.

El pliego de bases, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 29 noviembre de 1973.

Núm. 698

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 159/74

Hasta las diez horas del día 21 del presente mes de diciembre, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para adquirir, por el sistema de «contratación directa», con promoción de ofertas, 468 Qms. de sal, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, 56 Qms. para el Depósito de Alcalá de Henares y 50 Qms. del mismo artículo para el Depósito de Toledo, al precio límite máximo de 300 pesetas Qm. para todas las plazas.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo oficial, entregándose en mano en esta Dependencia. En sobre aparte acompañarán la documentación y fianza exigidas en el pliego de bases, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. La apertura de sobres-ofertas tendrá lugar a las doce horas del indicado día 21. Importe anuncios, a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.

Núm. 700

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISO

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMEMBRANZAS DE METALICO QUE LE EFECTUE